

[UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE
SANTIAGO De CHILE]

Santiago, 16 de Agosto de 1907

Cumplo con el grato deber de poner en conocimiento de V.S.Illma. y Rma. que la Facultad de Leyes de la Universidad Católica, reunida ayer, eligió por unanimidad al profesor honorario Don Cosme Campillo para el cargo de Decano en reemplazo del señor Don Carlos Risopatrón, fallecido recientemente. Espero que V.S.Illma. y Rma. ha de tener á bien aprobar esta designación.

Cumpliendo, además, con un expreso encargo de la facultad, me es igualmente grato hacer presente á V.S.Illma. y Rma. la necesidad de ofrecer algún estímulo al profesorado para alentarlos en el cumplimiento de sus penosas tareas diarias, como se hace en la Universidad del Estado y en todas las de Europa. El menor de los estímulos que pudiera ofrecer la Universidad Católica á sus profesores podría ser el aumento progresivo de su renta en consideración á los años de servicio, en conformidad al proyecto que en otra ocasión tuve la honra de elevar á la consideración de V.S.Illma. y Rma.

Al Illmo. y Rmo. Señor
Arzobispo de Santiago.

La Facultad hace también presente á V.S.Illma. y Rma. por mi conducto la innegable conveniencia de ayudar de alguna manera á los profesores que gastan tiempo y trabajo en escribir textos para la enseñanza universitaria en las asignaturas que carecen de ellos ó que son deficientes. Este auxilio podría consistir en que la Universidad costeara de sus fondos la impresión, reservándose para venderlos por su cuenta un número de ejemplares equivalente al costo de las impresiones.

Este adelanto de dinero que hiciera la Universidad quedaría ampliamente compensado con las ventajas que los buenos textos producen en la enseñanza y con la honra que recibiría el Establecimiento por el hecho de tener textos propios, que acreditan la competencia y laboriosidad de sus profesores.

Cumplido por mi parte el honroso encargo de poner estas consideraciones en su conocimiento, V.S.Illma. y Rma. resolverá lo que estime conveniente.

Dios guarde á V.S.Illma. y Rma.

Rodolfo Vergara [Firma]



San

tiago, 21 de Agosto de 1907

Vista la nota que precede, apruébase la elección de Decano de la Facultad de Leyes de la Universidad Católica, recaída en el señor Don Cosme Campillo, en reemplazo del señor Don Carlos Risopatrón, que ha fallecido. Tómese razón y comuníquese.

El Arzobispo de Santo.

Se comunicó

Reg. á. fp. 51
del libro VII de Fít.

Silva C [Firma]
secrío

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE